



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL
ACTA NO. 62 DE 2024**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2024

HORA: 3:00 PM

LUGAR: AULAS BARULÉ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Liliana Caballero	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaria Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María del Pilar López	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Isabel Segovia	Secretaria Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación	X		
Gerson Bermont	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		



Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	de	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	de	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Adriana Soto	Secretaria Distrital de Ambiente	de	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Claudia Andrea Díaz	Secretaria Distrital de Movilidad	de	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Vanessa Velasco	Secretaria Distrital de Hábitat	de	Secretaría Distrital de Hábitat	X	
Laura Tami	Secretaria Distrital de la Mujer	de	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
César Restrepo	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	de	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Isabelita Mercado	Alta Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación	Alcaldía Mayor de Bogotá, Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación
César Castro	Alto Consejero para las Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá, Alta Consejería para las Comunicaciones
Sandra Borda	Directora Distrital de Relaciones Internacionales	Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección Distrital de Relaciones Internacionales
José David Castellanos	Jefe de la Unidad de	Alcaldía Mayor de Bogotá, Unidad de



	Gestión y Cumplimiento	Gestión y Cumplimiento
Angélica Barón	Secretaria Privada	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Carlos Lasprilla	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Despacho Alcalde
Mayra Suárez	Asesor	Alcaldía Mayor de Bogotá, Jefatura de Gabinete

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.
4. Presentación del anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2028, para su discusión, análisis y aprobación: Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano.
5. Fortalecimiento de capacidades y gobernanza intersectorial: Secretaria General, Liliana Caballero.
6. Relacionamiento Concejo Distrital: Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Quintero.
7. Seguimiento compromisos y metas 100 días por Bogotá: Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos.
8. Varios.
9. Balance de compromisos del Gabinete: Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba.
10. Cierre: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum

Siendo las 3:25 p.m. del 26 de febrero de 2024, se dio inicio a la sesión No. 62 del Consejo de Gobierno Distrital. La Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, comprobó la asistencia de todos los Secretarios del Gabinete Distrital, de conformidad con el ordinal 3¹ del artículo 5 de la

¹ "...La secretaría técnica cumplirá con las siguientes funciones específicas: (...) 3. Verificar el quórum antes de sesionar."



Resolución 233 de 2018, por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento de las instancias de coordinación del Distrito Capital.

2. Aprobación del orden del día

La Jefe de Gabinete, María Lucía Villalba, sometió a consideración de los participantes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Gobierno Distrital.

3. Instalación de la sesión: Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán

El señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, dio inicio al Consejo de Gobierno Distrital.

4. Presentación del anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2028, para su discusión, análisis y aprobación: Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano

El Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano, tomó el uso de la palabra e informó a los integrantes del Consejo de Gobierno Distrital y demás asistentes, los avances del proceso de elaboración del anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2028, en adelante PDD, enfatizando en que se trata de una versión parcial, con oportunidades de mejora y ajustes, cuya consolidación se surtirá, de acuerdo con el cronograma fijado por la Ley 152 de 1994, orgánica de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el propósito de que sea aprobado por el Concejo Distrital en la oportunidad fijada por el ordenamiento.

El Secretario Silva Moyano hizo la presentación de la visión del PDD:

“Bogotá será la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer.

En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental.



En Bogotá seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta de futuro.”

De igual forma, el Secretario Silva Moyano expuso que el objetivo de este anteproyecto del PDD es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza, y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio, a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El anteproyecto PDD presentado al Consejo de Gobierno se divide en 5 objetivos estratégicos así:

1. **Bogotá avanza en seguridad:** este objetivo busca generar un entorno en el cual la ciudadanía se sienta más segura y confiada en la protección de su vida y su patrimonio. Busca que los habitantes se sientan seguros en sus barrios, puedan desplazarse con tranquilidad y disfrutar del espacio público sin temor, permitiéndoles vivir, trabajar y soñar sin restricciones. Igualmente, promueve la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y el espacio público como un lugar de encuentro seguro, limpio y accesible para la ciudadanía.
2. **Bogotá confía en su bien-estar:** este objetivo impulsa el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud, cuidado, cultura, recreación, deporte y a las soluciones habitacionales para avanzar en la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad.
3. **Bogotá confía en su potencial:** este objetivo pretende fortalecer el entorno productivo, generando un buen ambiente para el desarrollo empresarial, el fomento de capacidades, la generación de valor, riqueza, emprendimiento y empleo. Así mismo, propende por que Bogotá sea un escenario propicio para la educación, garantizando el acceso en todas las etapas.
4. **Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática:** este objetivo busca avanzar en la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, la construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos, para consolidar una adecuada ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con enfoques regional, distrital y local.
5. **Bogotá confía en su gobierno:** este objetivo persigue establecer espacios de confianza y diálogo entre el gobierno y la ciudadanía, garantizando que las personas se sientan



respaldadas por la administración pública y promoviendo la integridad, la transparencia, la eficiencia y la atención oportuna de las necesidades de la gente.

El Secretario Distrital de Planeación explicó que cada uno de estos objetivos estratégicos cuenta con programas específicos, desarrollando las particularidades de estos. .

Asimismo, el Secretario Silva Moyano presentó un primer ejercicio del consolidado del Plan Inversión del proyecto de PDD.

De igual forma, durante la sesión, el Secretario Distrital de Planeación precisó que el anteproyecto del PDD es susceptible de incluir otros programas, iniciativas o acciones que se analizarán durante el proceso de construcción. También, informó del proceso que se seguirá para la recepción de ajustes y cambios al anteproyecto del PDD.

Finalmente, culminada la presentación, el anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 – 2028, *“Bogotá camina segura”*, fue sometido a consideración y votación del Consejo de Gobierno Distrital y resultó aprobado de manera unánime por sus integrantes.

Resumen	
Decisión	El Consejo de Gobierno Distrital aprobó por unanimidad el anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 – 2028, <i>“Bogotá camina segura”</i> , de acuerdo con el numeral 3 del artículo 4 del Decreto 222 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5. Fortalecimiento de las capacidades y gobernanza intersectorial: Secretaria General, Liliana Caballero

La Secretaria General, Liliana Caballero, presentó la estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades, cuyo objetivo principal es crear un ambiente en el que la ciudadanía de *“Bogotá confíe mucho más en su gobierno”*.

De acuerdo con la Secretaria General, las estrategias de la iniciativa son:

1. Bogotá se moderniza con un gobierno cercano, eficiente, transparente e íntegro.





2. Bogotá adopta una cultura de evaluación de la calidad del gasto público e innovación para la confianza ciudadana en su gobierno.
3. Una ciudadanía que participa, incide y transforma.

Así mismo, se informó que los principios que rigen la estrategia de fortalecimiento de capacidades son: el de gobernanza multinivel, el de coordinación, el de sostenibilidad y el de cambio cultural.

La Secretaria General, Liliana Caballero, expuso, a continuación, la ruta de fortalecimiento de capacidades, cuya fecha de implementación se proyecta para junio de 2024. De igual forma, explicó cada una de las etapas de la iniciativa.

Por su parte, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, enfatizó en la importancia de fortalecer las capacidades y la confianza en la ciudadanía.

Resumen	
Decisión	El punto es informativo y, en ese orden no requiere de aprobación.

6. Relacionamiento Concejo Distrital: Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Quintero

El Secretario de Gobierno, Gustavo Quintero, formuló algunas recomendaciones frente al relacionamiento con el Concejo Distrital, haciendo hincapié en la preparación técnica para las sesiones que tienen lugar en esa corporación

Resumen	
Decisión	El punto es informativo y, en ese orden, no requiere de aprobación.

7. Seguimiento, compromisos y metas 100 días por Bogotá: Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos

A su turno, el Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos, presentó el estado del seguimiento de los compromisos para los 100 días de Gobierno, y recordó la importancia de acelerar el cumplimiento de las acciones, al restar 43 días para la ejecución de las actividades programadas.

Asimismo, el Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento explicó que el reporte del plan 100 días por Bogotá se seguirá solicitando semanalmente los jueves a las 12:00 del medio día.

Resumen	
Decisión	El punto es informativo y, en ese orden, no requiere de aprobación.

8. Varios

8.1. *Proyecto de acuerdo de beneficio tributario: Secretaria Distrital de Hacienda, Ana María Cadena*

La Secretaria de Hacienda, Ana María Cadena, socializó la propuesta de Beneficio Tributario que busca que contribuyentes, responsables, agentes retenedores, garantes y deudores solidarios de los tributos distritales puedan (en los casos específicos) descontar el 80% de los intereses y sanciones causados, siempre que, a más tardar el 30 de noviembre de 2024, paguen el cien por ciento (100%) del capital adeudado y el 20% de los intereses y sanciones causados a la fecha de pago.

Según detalló la Secretaria de Hacienda, la propuesta se revisará con las Secretarías Jurídicas y de Gobierno.

8.2. *Hechos metropolitanos: Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano.*


El Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano, explicó e invitó al Gabinete a que los temas relacionados con otros municipios, con el departamento y con la Región Metropolitana, se revisen y coordinen con la Secretaría Distrital de Planeación.

Resumen	
Decisión	El punto es informativo y, en ese orden, no requiere de aprobación.

7. Lectura de compromisos de la sesión

La Jefe de Gabinete y Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital, María Lucía Villalba, finalizó, socializando los compromisos de la sesión.

9. Toma de decisiones

Ícono	Decisión
	<p>Aprobación por unanimidad del anteproyecto Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 – 2028.</p>
<p>Síntesis: Aprobación por unanimidad del anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 – 2028.</p>	

Presidió el Consejo de Gobierno, el Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán y actuó como Secretaria Técnica del mismo, la Jefe de Gabinete Distrital, María Lucía Villalba.

Siendo las 6:00 PM del 26 de febrero de 2024 se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



MARÍA LUCÍA VILLALBA

Jefe de Gabinete

Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno Distrital

Anexo:

Solicitud por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para la Presentación del anteproyecto del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2028, para su discusión, análisis y aprobación.